



VOTACIÓN

Asunto: Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, de las diversas calles y se autoriza al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, a donar las superficies de dichas calles a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Caminos del Estado de México; asimismo se autoriza a este Organismo, a permutar, los derechos reales de las superficies de las calles referidas, por los derechos reales sobre las seis fracciones de los predios que le fueron afectados a la empresa "Constructora El Toreo", S. A. de C. V.

25 de octubre de 2012.

	GRUPO PARLAMENTARIO	DIPUTADO	Sentido del voto
1.		Abad de Jesús Juan	Ausente
2.		Agundis Árias Alejandro	Ausente
3.		Almanza Monroy Fidel	A favor
4.		Aparicio Espinosa María de Lourdes	A favor
5.		Arana Castro Luis Alfonso	A favor
6.		Arzola Vargas Xóchitl Teresa	A favor
7.		Balderas Trejo Ana María	A favor
8.		Bautista López Héctor Miguel	Ausente
9.		Benítez Avilés Saúl	A favor
10.		Benítez Gregorio Leonardo	A favor
11.		Borja Texcotitla Felipe	Ausente
12.		Bravo Álvarez Malo Alfonso Guillermo	A favor
13.		Castilla García Guadalupe Gabriela	Ausente
14.		Castillejos Cervantes Alfonso Humberto	A favor
15.		Castrejón Morales Marcos Manuel	A favor
16.		Castro Hernández Alejandro	A favor
17.		Catalán Valdéz Jocías	A favor
18.		Corona Rivera Armando	A favor
19.		Couttolenc Güemez José Alberto	Ausente
20.		Del Mazo Morales Gerardo	A favor
21.		Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	Ausente
22.		Escobedo Ildfonso Apolinar	A favor



23.		Estrada Garibay Víctor Manuel	A favor
24.		Fernández Sánchez Martha Elvia	A favor
25.		Flores Gutiérrez Annel	A favor
26.		García Enríquez Fernando	A favor
27.		García Moreno Silvestre	A favor
28.		Gómez Lugo Elda	A favor
29.		González Yañez Oscar	A favor
30.		Gusmán Rodríguez Lorenzo Roberto	A favor
31.		Gutiérrez Ramírez Juan Manuel	A favor
32.		Hernández Meneses Alberto	A favor
33.		Hernández Silva Héctor	A favor
34.		Hernández Vargas Hugo Andrés	Ausente
35.		Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	A favor
36.		Hinojosa Molina Narciso	A favor
37.		Juárez Jiménez Alonso Adrián	Ausente
38.		Lara Calderón Silvia	A favor
39.		Ledesma Magaña Israel Reyes	Ausente
40.		Leyva Piñón Ana Yurixi	A favor
41.		López Cárdenas David	A favor
42.		López Garnica Epifanio	Ausente
43.		Mancilla Zayas Sergio	A favor
44.		Marrón Agustín Luis Gilberto	A favor
45.		Martínez Martínez Marlon	A favor
46.		Martínez Miranda Higinio	A favor
47.		Martínez Vargas Octavio	A favor
48.		Martínez Ventura Luis Enrique	A favor
49.		Maya de la Cruz Tito	A favor
50.		Mazutti Delgado Enrique Audencio	A favor
51.		Mendoza Velázquez Enrique	A favor



52.		Mercado Ávila Irad	A favor
53.		Millán Márquez Juan Jaffet	Ausente
54.		Monroy Estrada Amador	A favor
55.		Morales Pobleto Norberto	A favor
56.		Olvera Hernández Gabriel	Ausente
57.		Pacheco Reyes Erik	A favor
58.		Parra Sánchez David	A favor
59.		Pedroza Jiménez Héctor	A favor
60.		Pichardo Lechuga José Ignacio	Ausente
61.		Portuguez Fuentes Armando	A favor
62.		Ramírez Núñez Ulises	A favor
63.		Real Salinas Dora Elena	Ausente
64.		Rodríguez Hurtado Marco Antonio	A favor
65.		Rodríguez Posada Francisco	A favor
66.		Rojas San Román Francisco Lauro	Ausente
67.		Sánchez Granados Juan Demetrio	A favor
68.		Sánchez Pompa Roberto Espiridión	Ausente
69.		Soto Espino Armando	A favor
70.		Torres Huitrón José Alfredo	A favor
71.		Urbina Bedolla Aarón	Ausente
72.		Vallejo Tinoco Ariel	Ausente
73.		Vargas del Villar Enrique	A favor
74.		Vargas Reyes Everardo Pedro	Ausente
75.		Zepeda Martínez Leticia	A favor

Sentido del voto	Cantidad
A favor	55
En contra	0
Abstención	0
Ausente	20